

DILIGENCIA.- Assumptes tractats en Consell d'Administració de NOUS  
ESPAYS TORRENT, S.A. El document que es diligència resulta ser ídem  
reproducció del seu original, presentat i repartit en la sessió de data.

24.03.25

Torrent, a 28.03.25

nousespais | torrent

## MEMORIA ANUAL DEL SERVICIO DE JARDINERÍA 2024

24.03.25

Torrent, a 28.03.25

nous espais torrent

## ÍNDEX

1. ZONAS AJARDINADAS INCLUIDAS EN EL MANTENIMIENTO ENCARGADO A LA SOCIEDAD MUNICIPAL.....	3
2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA DURANTE 2024 .....	4
3. VEHÍCULOS.....	5
4. INVERSIONES.....	7
5. TRABAJOS REALIZADOS.....	7
5.1. Plantaciones.....	8
5.2. Poda .....	11
5.3. Limpieza de jardines .....	12
5.4. Tala de arbolado en via pública e instalaciones municipales .....	12
5.5. Mejoras en la red de riego municipal .....	15
5.6. Tratamientos fitosanitarios y prevención legionela .....	16
5.7. Campaña de tratamiento de pinos contra la procesionaria en parcelas .....	17
5.8. Prácticas formativas en el servicio de jardinería .....	17
5.9. Eventos en los que colabora el servicio de jardinería municipal.....	18
6. INCIDENCIAS.....	20
7. ELABORACIÓN DE INFORMES PARA LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES .....	21
7.1. Informes de tala de arbolado en parcela privada.....	21
7.2. Informes de responsabilidad patrimonial.....	21
7.3. Otros informes y expedientes.....	21
8. PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS.....	22
9. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE 2024 .....	23
10. CONCLUSIONES .....	25

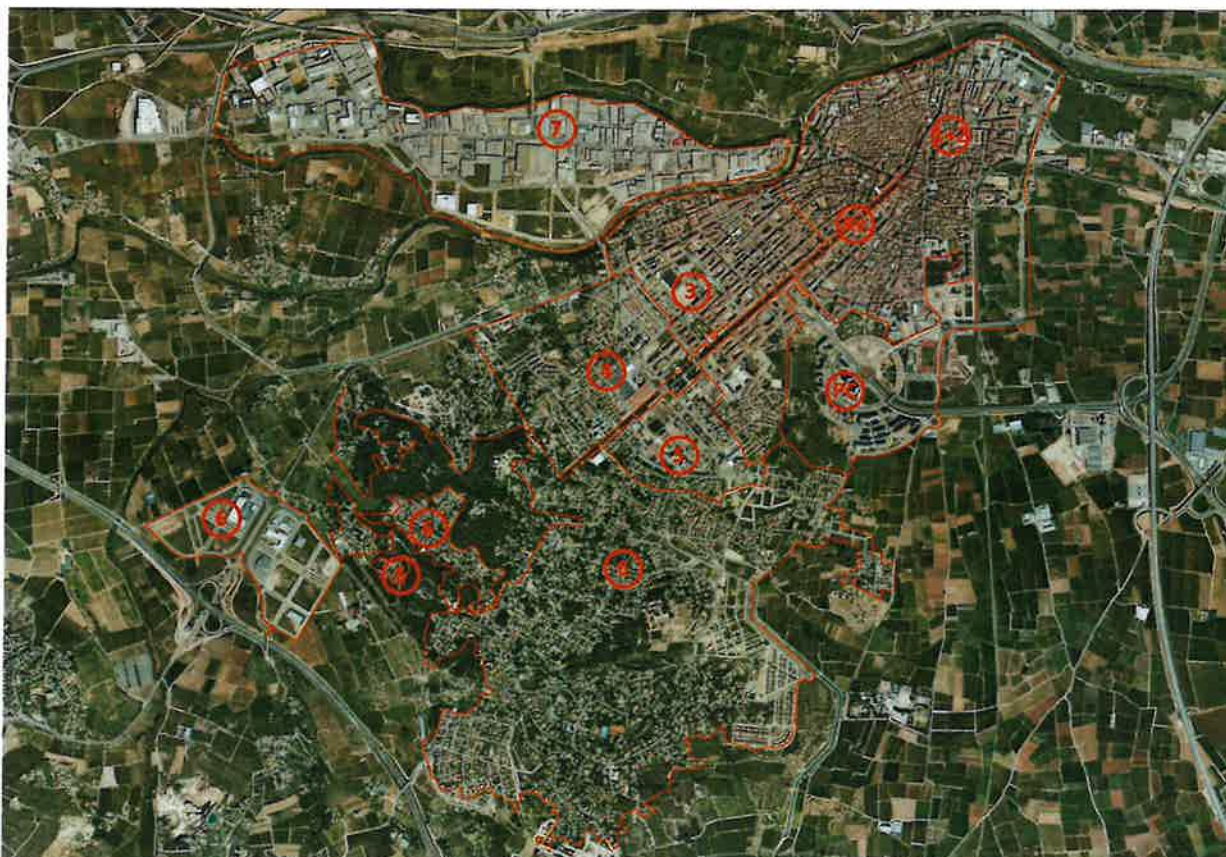
24.03.25

Torrent, a 28.03.25

## 1. ZONAS AJARDINADAS INCLUIDAS EN EL MANTENIMIENTO ENCARGADO A LA SOCIEDAD MUNICIPAL

La sociedad municipal Nous Espais Torrent tiene encomendada la prestación del servicio de jardinería municipal, según las condiciones establecidas en el "Conveni Regulador de les Relacions entre l'Ajuntament de Torrent i Nous Espais Torrent SA.U. per a la Prestació del Servei de Jardineria Municipal" aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2012.

Para la prestación de este servicio, se ha considerado conveniente la división por zonas del casco urbano según la distribución que se muestra en la imagen siguiente:



Desde el Servicio de Jardinería Municipal, y con ayuda del departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Torrent, se está trabajando en la realización de un inventario de las zonas verdes y del arbolado viario. Este inventario permitirá mejorar la gestión del servicio, y optimizar los recursos tanto de materiales como de mano de obra destinados al mantenimiento de las zonas verdes de Torrent. Los datos que a continuación se recogen, se adecuarán en este inventario a la realidad existente, pero como valores de partida son suficiente ajustados a la realidad existente.

En la siguiente tabla, se recogen las superficies de zonas verdes asignadas a cada zona, y que anualmente se van revisando y comprobando, según la distribución del personal, y al que se añade para el mantenimiento, el arbolado viario que no se incluye en el cómputo de superficies:

Zona	Superficie zonas verdes aprox.
Zona 1+2	28.015 m <sup>2</sup>
Zona 3	27.386 m <sup>2</sup>
Zona 4	53.015 m <sup>2</sup>
Zona 5	42.754 m <sup>2</sup>

Zona	Superficie zonas verdes aprox.
Zona 6	140.334 m <sup>2</sup>
Zona polígono	101.360 m <sup>2</sup>
Zona Parc Central	135.910 m <sup>2</sup>
Av. Al Vedat	27.091 m <sup>2</sup>
TOTAL	532.439 m <sup>2</sup>

En los siguientes equipamientos de titularidad municipal, la Brigada de Obras Municipal, colaboraba con el mantenimiento de la jardinería hasta el encargo de la gestión del servicio de jardinería a la sociedad municipal, habiéndose continuado, o incluso, ampliado equipamientos por requerimiento del propio Ayuntamiento. Las superficies de los equipamientos se muestran en la siguiente tabla:

Instalación	Superficie del equipamiento	Notas
<b>Piscina del Vedat</b>	25.383 m <sup>2</sup>	Trabajos realizados fundamentalmente para la campaña de verano de las instalaciones.
<b>Polideportivo Anabel Medina</b>	16.038 m <sup>2</sup>	Desde septiembre de 2018 el mantenimiento ordinario de la jardinería, se hace desde Nous Espais Torrent.
<b>Colegios</b>		Personal propio dependiente del servicio de mantenimiento de colegios apoyado de manera puntual por contratos de empresas especializadas y personal del servicio de jardinería.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA DURANTE 2024

La organización del servicio de jardinería viene determinada por un lado por el "Conveni Regulador de les Relacions entre l'Ajuntament de Torrent i Nous Espais Torrent S.A.U. per a la Prestació del Servei de Jardineria Municipal." y por otra por la propia organización de Nous Espais Torrent S.A., en cuanto a los servicios generales y a la distribución del personal en los equipos de trabajo.

Entre los meses de enero y octubre, la distribución del personal en jardinería fue muy parecida a la establecida para los meses de octubre a diciembre de 2023, mientras que, a partir de noviembre, tras las tareas adicionales de restablecimiento de la normalidad tras la DANA del 29 de octubre de 2024, se procedió a la contratación de emergencia de 7 personas de Torrent que habían concurrido a la convocatoria de selección convocada por la sociedad municipal.

Los siete trabajadores contratados sin la verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria de selección han venido desarrollando trabajos de jardinería, con especial dedicación a las zonas afectadas por la DANA. Una vez pasada la emergencia, han colaborado con los equipos de jardinería de cada zona en aquellos trabajos que se habían retrasado para poder reforzar los servicios necesarios en las zonas afectadas por la DANA y en la resolución de incidencias.

En la zona de Parc Central, el encargado solicitó una excedencia de larga duración en junio de 2021 que sigue prorrogada hasta junio de 2025. La situación de disponer de un encargado en funciones durante un período tan largo ocasionaba disfunciones en el servicio, por lo que, en junio de 2024, tras el correspondiente período de prueba, se nombró un nuevo encargado para esta zona.

24.03.25

Torrent, a 28.03.25

SERVICIO/EQUIPO	COMPOSICIÓN 2024
<b>Servicios Generales</b>	Directora de Administración Director Financiero Directora de Urbanización: supervisión del servicio según "Conveni Regulator de les Relacions entre l'Ajuntament de Torrent i Nous Espais Torrent S.A.U. per a la Prestació del Servei de Jardineria Municipal"
<b>Servicio Administrativos y Técnicos Jardinería</b>	Coordinadora Jefa del Servicio Administrativa del servicio jardinería (administración y recursos humanos).
<b>Encargado Zonas 1+2, 3, avenida y polígono</b>	1 Encargado
<b>Equipo de césped</b>	2 Jardineros
<b>Equipo de fontanería y riego</b>	1 Encargado Fontanería + 1 Oficial Jardinería
<b>Equipo de polígono</b>	1 Oficial Jardinería + 1 Jardinero
<b>Equipo avenida</b>	2 Jardineros+ 1 Peón Especialista
<b>Equipo Zona 1 + 2</b>	2 Jardineros
<b>Equipo Zona 3</b>	1 Oficial Jardinería + 1 Peón Especialista
<b>Recogida de restos vegetales</b>	1 Jardinero
<b>Encargado Zonas 4,5, 6</b>	1 Encargado
<b>Equipo Zona 4</b>	2 Oficiales Jardinería + 1 Jardinero
<b>Equipo Zona 5</b>	2 Peones Especialistas
<b>Equipo Zona 6</b>	2 Jardineros
<b>Parc Central</b>	1 Encargado en excedencia 1 Encargado + 1 Oficial Jardinería + 1 Peón Especialista + 7 Jardineros
<b>Hort de Trénor</b>	1 Oficial Jardinería + 1 Jardinero
<b>Equipo de apoyo</b>	1 Jardinero + 2 Jardineros en excedencia

### 3. VEHÍCULOS.

Los equipos de trabajo tienen asignado para la realización de los trabajos un vehículo que permite el tanto el desplazamiento por el casco urbano como el almacenamiento de la maquinaria necesaria para los trabajos encomendados diariamente. En general, los equipos tienen asignado un vehículo fijo, excepto en la zona de Parc Central, donde al estar las casetas ubicadas en el propio parque, el número de vehículos se reduce.

Durante 2022 se tramitó la adquisición de un nuevo camión, que fue finalmente suministrado en marzo de 2024, momento en el que se dejó de disponer de una furgoneta en alquiler y se puso dicho vehículo en funcionamiento. El servicio cuenta actualmente con 16 vehículos en propiedad y dos remolques.

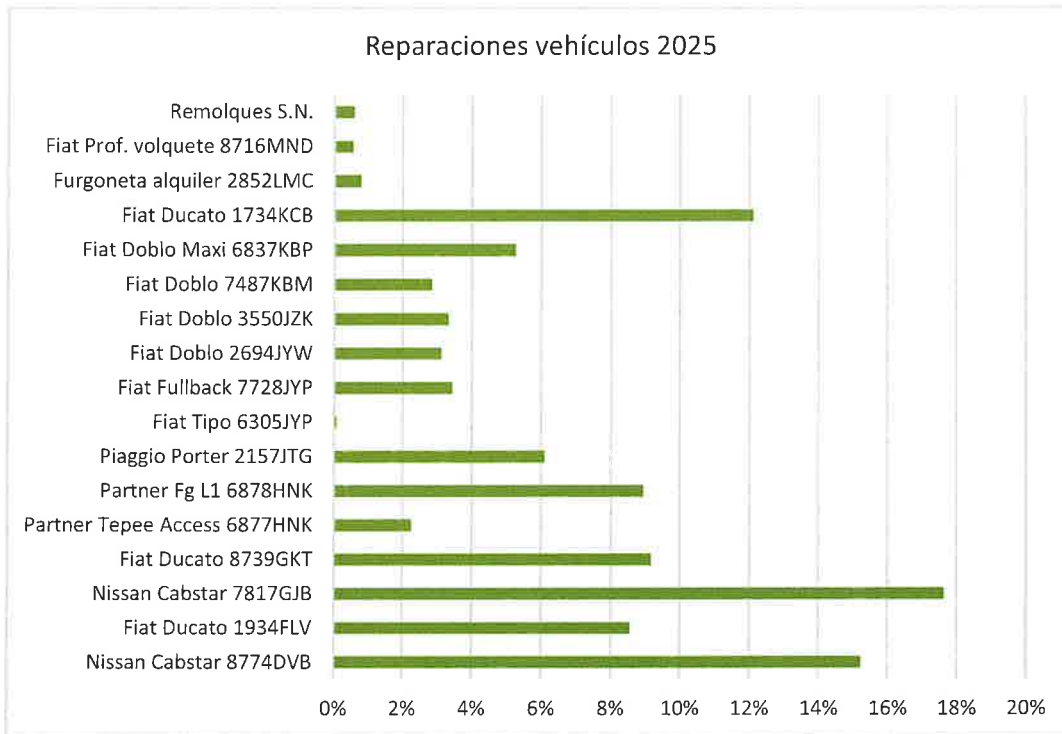
La elevada edad de los vehículos, junto con el desgaste del uso en tareas de mantenimiento en vía pública hace que parte de estos vehículos requieran de una progresiva renovación, que deberá ser valorada para los próximos ejercicios. Muestra de ello son los elevados gastos generados por las continuas revisiones y reparaciones de cada uno de los vehículos más antiguos.

El siguiente gráfico muestra a nivel porcentual los vehículos que han ocasionado un mayor gasto en reparaciones al servicio de jardinería, apreciándose que además del camión cesta que hay que sustituir, por ser ya inviable la reparación del mismo, tres de los vehículos en funcionamiento soportan un alto número de reparaciones y habrá que estudiar a corto plazo su sustitución por vehículos nuevos, más eficientes a nivel energético y sin problemas de funcionamiento y coste de mantenimiento. En cuanto

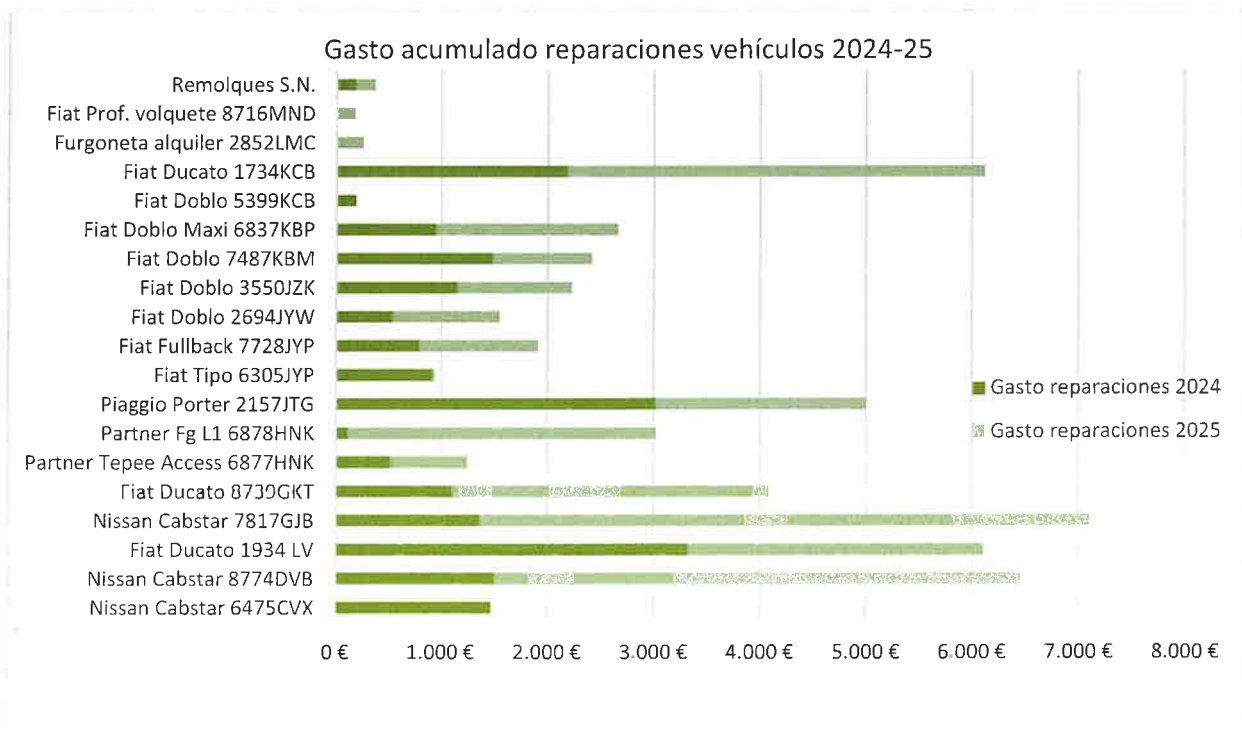
24.03.25

Torrent, a 28.03.25

al Nissan Cabstar con matrícula 6475CVX, ya no es posible la reparación, por lo que se están viendo opciones para su sustitución de manera inminente.



En términos monetarios, el gasto a dos años acumulado en reparaciones de vehículos supera los 53.000€, cantidad excesiva, que es necesario reducir. Por ello se prevé la inversión a corto plazo en nuevos vehículos eléctricos, más ecológicos y menos contaminantes. En la siguiente gráfica se aprecian estos gastos distribuidos por vehículos en los ejercicios 2024-25:



24.03.25

Torrent, a 28.03.25

#### 4. INVERSIONES

La mayor inversión realizada en 2024, la constituye el camión volquete, derivado del procedimiento de contratación pública convocado en 2023. Este camión está funcionando correctamente y completa la necesidad actual de vehículos, en cuanto a número, aunque será necesario la renovación y actualización de otros vehículos excesivamente envejecidos.

Cabe destacar la adquisición de un apero destococonador, con funcionamiento acoplado al tractor del Consell Agrari que ya está permitiendo la realización de trabajos de destococonado de palmeras y arbolado de gran tamaño, que hasta la fecha debían ser realizados por empresas privadas por falta de medios materiales

Por último, durante el ejercicio 2024, se ha continuado con la línea marcada en ejercicios anteriores de renovar maquinaria antigua con elevado número de reparaciones o sin posibilidad de reparación, sustituyéndola por maquinaria eléctrica, siempre que es posible, más segura a nivel funcional, con menor producción de ruido y menor emisión de gases tóxicos.

En el siguiente cuadro se resumen las inversiones en maquinaria y vehículos realizadas en 2024:

DESCRIPCIÓN	TIPO	VALOR COMPRA	FECHA COMPRA	PROVEEDOR
Camión volquete 8716MND Fiat Profesional 120 CV	Elementos Transporte	44.690,71 €	01/03/24	Automóviles Nemesio, S.A.
Soplador 18n Kress+ Baterías	Maquinaria	579,97 €	18/05/24	Almazan Almazan, Jose Gabriel
Batería Kress 60v	Maquinaria	229,98 €	06/06/24	Almazan Almazan, Jose Gabriel
Desbrozadora Jardinera	Maquinaria	382,36 €	24/07/24	Sanchez Soriano Requenario, S.L.
Desbrozadora Jardinera	Maquinaria	382,36 €	15/10/24	Sanchez Soriano Requenario, S.L.
Apero destococonador	Maquinaria	17.316,31 €	20/12/24	Suproval 1, S.L.

#### 5. TRABAJOS REALIZADOS

El mantenimiento ordinario de las zonas verdes de la ciudad de Torrent se ha visto condicionado en el ejercicio 2024 por varios hitos importantes:

La DANA que afectó a l'Horta Sud en fecha 29 de octubre de 2024, supuso un hito fundamental para los trabajos de mantenimiento ordinario de la ciudad, quedando relegados trabajos no urgentes para acometer trabajos de despeje de caminos, de tala de arbolado inestable o de colaboración con los vecinos de algunas zonas afectadas en la limpieza y retirada de enseres insensibles con los medios puestos a disposición municipal, desde el primer momento post-DANA.

En enero-febrero de 2024 se comenzó la sustitución del arbolado de gran tamaño de la especie chorisia speciosa de la carretera de Mas del Jutge. Este arbolado de gran tamaño, de hoja caduca, plantado a poca distancia de las naves industriales ocasionaba interferencias y quejas tanto por suciedad como por emboce de las redes de pluviales, como por levantamiento de pavimento con el consiguiente riesgo de caída de personas. Los trabajos necesarios tienen un alcance que excede del propio ajardinamiento, habiéndose previsto una actuación de rediseño que tuvo que se retomará,

previsiblemente a lo largo de 2025, una vez finalizadas las actuaciones de restitución de servicios afectados por la DANA.

Por último, la caída de una palmera en junio, y el estudio posterior por parte del equipo técnico especializado de la empresa Baobab Viveros S.L., de las palmeras de la zona, su especial configuración, su inclinación y su proximidad y altura respecto a los edificios colindante, motivó la decisión de la renovación y sustitución de las palmeras de las calles Germanías y San Valeriano.

A continuación, se refleja un resumen de algunas de las actuaciones más significativas o representativas del trabajo desarrollado.

### 5.1. PLANTACIONES

El ejercicio 2024, las plantaciones realizadas en la ciudad se han centrado en la reposición de arbustivas y arbolado de la ciudad, quedando postergados por la DANA del 29 de octubre de 2024 algunos de los trabajos previstos, que deberán retomarse en 2025.

Cabe destacar que, a nivel técnico, se está realizando un seguimiento de las nuevas especies mediterráneas y de bajo consumo hídrico con los que se trabaja en poblaciones cercanas con buen resultado, con el objetivo de aumentar y fomentar la biodiversidad y la adaptación de las especies vegetales implantadas en la ciudad hacia un verde más sostenible y con mayores beneficios ecosistémicos. En 2024, como novedad, se han plantado 3 ejemplares de *Schinus Terebenthifolius*, especie que se está ya plantando en otros municipios y que hasta la fecha también está dando buen resultado en nuestra ciudad.

En cuanto a arbustivas y tapizantes, las reposiciones de planta son muy frecuentes, ascendiente aproximadamente a 3.530 las unidades plantadas, cantidad similar a la de ejercicios anteriores, destacando como especies más frecuentes: *Lantana Montevidensis*, *Ligustrum Ovalifolium*, *Viburnum Lucidum*, *Rosal Clásico*, *Lavandula Officinalis*, *Salvia Officinalis*, *Gazania*, *Rosmarinus Postratus*, *Sunpatiens*, *Cyclamen Persicum*, *Poinsettia*, *Cupressus Gold Crest*, *Santolina*, *Messen Lampranthus Aurantiacus*, *Vinca Major*, *Aralia Variegata*, *Pensamiento*, *Viola*, *Poinsettia*, *Buxus Sempervirens*, *Cineraria Maritima*, *Agapanthus Africanus* y *Rosmarinus Officinalis*.

En cuanto al arbolado, en 2024 se realizaron únicamente 42 reposiciones de árboles de las especies: *Citrus Aurantium*, *Olea Europaea Copa*, *Photinia*, *Schinus Therebentifolius* y *Tipuana Tipu*. Durante 2025, está previsto reforzar el arbolado urbano, replantando aquellos alcorques en los que el arbolado está envejecido, en situación de riesgo de caída, muerto o es inexistente y, pavimentando los alcorques vacíos situados en calles estrechas en las que mantener el alcorque en la ubicación y con las dimensiones actuales obligaría a incumplir la normativa de accesibilidad.

Las palmáceas implantadas en 2024 son de diferentes tipos, sin representar en la actualidad un porcentaje muy elevado respecto del total de plantaciones, aún así, se han plantado 39 ejemplares de las siguientes especies: *Cordyline Australis Pink Passion*, *Dracena Cordyline*, *Dracena Cordyline Red*, *Kentia*, *Yucca Elephantipe* y *Yucca Rostrata*.

Los proveedores de las plantaciones realizadas han sido proveedores de proximidad, con plantas ya aclimatadas al clima mediterráneo y de calidad ya contrastada en los últimos años, a los que se van añadiendo viveros en los que se han localizado especies interesantes y planta de calidad con precios competitivos. Los proveedores de 2024 de especies vegetales han sido: *Mercajardín Moreno S.L.*, *Viveros Mesado*, *Plantanova S.L.*, *Cultiser*, *Valen-Plant S.L.*, *Rosales Joaquin Ramon Tatay*, *Viveros Samira S.L.* y *Garden Tarazona*.

Además se requirió del suministro de tierras y abonos, suministrados por *Abonos Orgánicos Desco S.L.*, *F.J.V. Moreno Martinez, S.R.C.*, *San Luis Beltran, S.coop.V* y *Brimel*.



## nousespais | torrent

En las siguientes imágenes se aprecian algunas de las actuaciones más relevantes en cuanto a plantaciones realizadas por el servicio de jardinería:

### Plantación de arbustivas



### Plantación flor de temporada



**Plantación de zonas de pradera**



**Plantación y entutorado de arbolado y palmáceas**



## 5.2. PODA

Los trabajos de poda de arbolado y plantas arbustivas del casco urbano, son una parte importante del servicio de jardinería, tanto por el propio mantenimiento de las especies vegetales como por las incidencias en vía pública que genera la no realización de parte de los trabajos o incluso el retraso de los mismos en el calendario anual.

Además de las podas realizadas por el propio servicio de jardinería municipal, durante 2024 ha colaborado en las podas en altura de la ciudad, la empresa Paisajistas del Mediterráneo S.L. Este contrato ha permitido la poda de 2.744 árboles, así como la realización de trabajos de resolución de incidencias podas encomenderas a las que se suman actuaciones de resolución de incidencias y de tala de arbolado peligroso.

Entre las podas realizadas destacan porcentualmente, las podas de las palmeras washingtonias de más de 6 m de estatura, que suponen el 32,5%, así como las podas de los naranjos amargos en topiaria, con forma esférica que suponen un 19,4% de las podas. Estas podas que se realizan anualmente para evitar molestias a los peatones y a los vecinos suponen el mayor esfuerzo en la poda, quedando el resto del presupuesto para el resto de palmáceas, y para la poda de arbolado de hoja caduca y perenne.



Las podas en altura realizadas por empresas especializadas, se completan con los trabajos de poda realizados por el propio personal del servicio de jardinería, tanto en arbolado que puede ser podado con ayuda de andamios o desde el nivel del suelo como en arbustivas o setos de alineación. En la imagen de la derecha se observa una demostración de maquinaria para la recogida y triturado de restos vegetales:



La destocadora adquirida para el uso con el tractor del Consell Agrari ha permitido acometer trabajos de manera satisfactoria, que hasta ahora debían realizar empresas especializadas, con un coste elevado, con baja disponibilidad y con la necesidad de aglutinar trabajos para aprovechar toda la jornada laboral:



### 5.3. LIMPIEZA DE JARDINES

Desde la recepción de las obras de urbanización de los sectores Parc Central 1 y Parc Central 2, la limpieza de los jardines se hace desde Nous Espais Torrent S.A. y a estos trabajos se les sumó la limpieza de los jardines de Hort de Trénor, cuando se asumió el mantenimiento. Es un trabajo necesario, pero que implica la dedicación de recursos que se detraen de otras tareas de mantenimiento de las especies vegetales.

En 2024, se añadió a estas zonas verdes en las que se realiza la limpieza, el jardín vallado situado en la Plaza América. Estos trabajos se realizan dos días a la semana, y requieren de la dedicación de personal que hasta la fecha estaba centrado en otros trabajos, quedándose la zona 3, en la que se encuentra este parque con una dotación de personal demasiado ajustada.

### 5.4. TALA DE ARBOLADO EN VIA PÚBLICA E INSTALACIONES MUNICIPALES

El envejecimiento del arbolado urbano, los incidentes en vía pública o las inclemencias meteorológicas hacen que una de las preocupaciones del servicio de jardinería sea la tala de arbolado o palmáceas que comporta cualquier riesgo para la seguridad de las personas o de las edificaciones próximas.

En febrero de 2024, como consecuencia de las quejas recibidas de las empresas del polígono industrial ubicadas en la carretera de Mas del Jutge por la suciedad generada derivada del arbolado, junto con los desperfectos ocasionados al pavimento, y los emboces a la red municipal de pluviales en días de lluvia, se decidió empezar la renovación del arbolado, retirándose y recuperándose noventa y cuatro de las chorisias speciosas, así como cuatro phytolaccas dioica, en correcto estado fitosanitario por vivero especializado. A partir de esta primera actuación, se prevé la remodelación parcial de la sección viaria de la carretera de Mas del Jutge para dotarla de una mayor funcionalidad, aportando el mismo vivero especies vegetales para las reposiciones, según acuerdo suscrito con la sociedad municipal. Estas actuaciones, previstas para el ejercicio 2024, han quedado postergadas por la afección del puente de Quatre Camins que enlaza el polígono con el casco urbano. Una vez que la sección viaria se concrete,

24.03.25

Torrent, a 28.03.25

nousespais | torrent

se procederá a la implantación de nuevas especies arbustivas y arbolado, más acorde con la ubicación y el espacio previsto para estas zonas verdes.



Durante 2024, el incidente ocurrido con una palmera de la especie Phoenix Dactylifera supuso un punto de inflexión, que ha derivado en un estudio más exhaustivo por técnicos especializados en valoración de riesgo de arbolado, primero de las palmeras situadas en las calles Germanías y San Valeriano, y posteriormente en la realización de un primer inventario, contratado directamente por el Ayuntamiento de Torrent, de 10.075 árboles y palmeras.

Como refuerzo de este inventario, en aquellos árboles en la que los técnicos consideran una inspección en profundidad, desde la sociedad municipal, se les ha contratado la realización de una Fase 2 de estudio, en mayor profundidad, y que concluye con la recomendación de los trabajos de poda, tala o sustentación.



Todos estos trabajos técnicos, iniciados y que han quedado muy avanzados en 2024, se prolongarán y ampliarán a lo largo de 2025, adoptándose las actuaciones propuestas en los plazos que para cada árbol se establezca en su ficha, en la que se establece la urgencia o no de los trabajos.

El estudio de las incidencias diversas, incluso por fenómenos meteorológicos adversos, junto con el seguimiento continuado realizado por el propio servicio de jardinería, unido al estudio específico que está realizando Baobab Viveros S.L. ha llevado a contratar en el ejercicio 2024, la tala a empresas especializadas en poda/tala en altura de aproximadamente 196 ejemplares entre árboles y palmeras, sin considerar el arbolado recuperado, de los cuales un 67 % corresponde a palmeras de la especie washingtonia, con un crecimiento incorrecto, excesivamente cercanas a fachadas y/o con defectos, un

14% son pinos envejecidos o muertos, con mucha inclinación y/o con defectos, un 9 % son palmeras de las especies Phoenix dactylifera y canariensis y el resto corresponde a otro arbolado. A estas talas, se suman las de arbolado de menor tamaño, que debe reponerse y que se inventariará con más precisión a partir del cierre del primer inventario georreferenciado que se está realizando.



Por último, reflejar algunas imágenes de los trabajos realizados los días posteriores a la DANA de octubre de 2024, tanto por personal del servicio de jardinería con/sin medios auxiliares de grúas externas, como por empresas específicamente contratadas para la ejecución de las talas de arbolado con riesgo de caída o la retirada de arbolado ya volcado:



## 5.5. MEJORAS EN LA RED DE RIEGO MUNICIPAL

Durante 2024, se ha prestado especial atención a la mejora de las redes de riego municipales. Ya en ejercicios anteriores había quedado patente la necesidad de mejorar y actualizar las redes de riego existente, bastante envejecidas, y con fugas que provocan tanto un mal funcionamiento de la red de riego, como un consumo innecesario de agua. El sistema de alerta puesto en marcha por la empresa mixta Aigües de l'Horta como gestora de la red de agua potable hace que las diferencias en el consumo de la red de riego sean advertidas de manera casi inmediata, permitiendo una mayor agilidad en la resolución.

Por otra parte, cabe recordar que el arbolado de alineación de gran parte del viario del casco urbano, no cuenta con un sistema de riego por goteo y mediante red de bocas. Las elevadas temperaturas que se han registrado durante los últimos años, así como el bajo volumen de precipitaciones hacen inviable el mantenimiento y sobre todo la implantación de nuevos ejemplares para reponer el arbolado que por diversos motivos (envejecimiento, golpes, roturas de ramas, inestabilidades...) es necesario sustituir. Para solventar esta situación se plantean dos soluciones desde el servicio de jardinería municipal:

- Adquisición de un camión cuba, actualmente adjudicado y pendiente de suministrar por Automóviles Nemesio S.A.
- Implantación de nuevas redes de riego automatizadas en actuaciones de reposición de arbolado de mayor envergadura

El equipo de fontanería trabaja de manera continuada en la reparación de las fugas, cada vez más frecuentes por el envejecimiento de las redes municipales, así como por el mayor control que supone la disposición por parte de Aigües de l'Horta de contadores inteligentes que detectan cualquier irregularidad o modificación en los consumos de agua potable desde los que se abastecen las redes de riego.



Además, la automatización de los riegos y la implantación de nuevas redes supone una inversión necesaria, en la que no es posible escatimar recursos. Para ello, no sólo se dispone del personal de fontanería de la empresa, sino que es necesario contar con empresas especializadas, tanto en fontanería, como en equipos de bombeos y equipos de localización de fugas, además de con equipos auxiliares que faciliten los trabajos de albañilería y de movimiento de tierras necesarios para la correcta ejecución de los trabajos. Durante 2024 las empresas colaboradoras han sido, David Cabrera Multiservicios S.L. y Hermanos Simó S.L., como empresa local especializada en equipos de bombeo.

El principal proveedor del material de fontanería es Michalis S.L., según contrato firmado tras el oportuno concurso público en 2023, para los ejercicios 2023 y 2024. Esta licitación permite rebajar los gastos en estos materiales, en el que el volumen de suministros se considerable. El elevado volumen de reparaciones y mejoras realizado en 2024, requirió de la formalización de un contrato menor para ampliar el presupuesto inicialmente previsto, que se adjudicó, tras el correspondiente procedimiento, a MP Irrigation S.L. A estos suministros de material, se suma un pequeño gasto en material para reparaciones urgentes se adquiere en el mismo momento de la reparación de las incidencias en los proveedores más próximos a la zona de trabajo.

## 5.6. TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS Y PREVENCIÓN LEGIONELA

El tratamiento fitosanitario de las plantaciones y arbolado municipales tiene gran importancia tanto para las propias especies vegetales, como por las molestias causadas por algunas plagas a la ciudadanía.

A continuación, se resumen las principales plagas tratadas por el personal del Servicio de Jardinería Municipal con colaboración de Juan Manuel Martínez Ibáñez para el tratamiento contra el picudo rojo, durante el ejercicio 2024:

- Rhynchophorus ferrugineus (Picudo rojo) en Phoenix Dactylifera y Canariensis
- Thaumetopoea pityocampa (procesionaria) en pinos
- Aphididae (pulgón) en jacarandas
- Xanthogaleruca luteola (galeruca) en olmos
- Aphididae (pulgón) y Oídio en arbustivas
- Insecticida y fungicida biológico en césped
- Planococcus citri (cotonet) y Aleurothrixus floccosus (mosca blanca)
- Insecticida biológico en rosales
- Herbicidas, combinando productos fitosanitarios autorizados con herbicidas biológicos

Durante 2024 la reducción de los fitosanitarios admitidos en zonas verdes públicas ha hecho que los esfuerzos se centran en localizar soluciones biológicas alternativas que permiten mantener las plagas bajo control. Así se han reforzado tanto los tratamientos con productos biológicos como los tratamientos con fauna útil, predadores naturales de las plagas que contribuyen a la reducción de las mismas. En cuanto a la prevención de la legionela, conforme a la legislación vigente para las redes de riesgo por aspersión de las zonas verdes públicas, se ha continuado realizando los tratamientos, analíticas y la limpieza de los difusores de la red necesarios. Cabe destacar que, hasta la fecha, las analíticas han mostrado unos parámetros correctos y dentro de los límites establecidos en todas las zonas analizadas.





24.03.25

Torrent, a 28.03.25

### 5.7. CAMPAÑA DE TRATAMIENTO DE PINOS CONTRA LA PROCESIONARIA EN PARCELAS

Desde Nous Espais Torrent S.A a partir de 2015, se ofrece una campaña de tratamiento de pinos situados en parcelas privadas, donde la competencia no es municipal, pero que suponen un problema tanto para los mismos propietarios que tienen pinos en sus parcelas como para las parcelas colindantes, e incluso afectando a vía pública.

En 2024, se han tratado de manera preventiva, 44 pinos en parcelas privadas, viéndose reducido el número de parcelas tratadas por la recomendación de espaciar los tratamientos 2 años, tanto por persistencia del tratamiento como por disminuir el número de pinchazos que se realiza al arbolado. La valoración por parte de los vecinos que solicitan este tratamiento es muy positiva, por la tranquilidad y seguridad que les ofrece la realización el mismo desde la sociedad municipal.

Ahora bien, la imposibilidad de tratar todos los pinos situados fuera de parques y jardines o incluso en los parques más naturalizados, con un volumen muy alto de pinos, al igual que la no obligación de tratamiento de los pinos situados en parcelas privadas, supone un problema complicado de atajar y que afecta a los viandantes, y en especial a mascotas. La concienciación ciudadana, el conocimiento generalizado de la plaga, y el cuidado y vigilancia de las mascotas es la única recomendación que cabe, a pesar de no ser satisfactoria.

### 5.8. PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Durante 2024 las acciones formativas se han realizado prácticas formativas de tres tipos diferenciados, colegios de educación especial, prácticas de alumnos de ciclos formativos relacionadas con la jardinería, paisajismo, medio forestal, o similares y prácticas de alumnos en grupo procedentes de iniciativas desarrollados por la Fundación José María Haro. El detalle de las prácticas es:

- Prácticas no laborales en colaboración con los Centros de Educación Especial de Torrent, Squema y Torre Pinos. Se trata de un programa muy interesante, iniciado en 2021, y con visos de continuidad en ejercicios posteriores por los beneficios formativos y sobre todo sociales que representa. En 2024 participaron seis alumnos de cada uno de los dos centros.
- Colaboración con la Fundación Jose María Haro, dependiente de Cáritas Diocesana de Valencia, en la actividad formativa de actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, módulo operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, realizando prácticas en Parc Central un grupo de 11 alumnos.
- Colaboración con la Fundación Jose María Haro, dependiente de Cáritas Diocesana de Valencia, en la actividad formativa de actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, módulo de operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes, realizando prácticas en Parc Central un grupo de 4 alumnos.
- Colaboración con el Colegio Público de Educación Especial Miquel Burguera de Sueca, en la realización de prácticas formativas de un alumno del ciclo en Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería, con una duración de 133 horas entre los meses de abril y mayo de 2024.

## 5.9. EVENTOS EN LOS QUE COLABORA EL SERVICIO DE JARDINERÍA MUNICIPAL.

### Viles en Flor

Desde 2018, el Ayuntamiento de Torrent, se presenta al certamen de Villas en Flor de la Comunidad Valenciana. En este certamen, un jurado valora el patrimonio vegetal y paisajístico, el respeto por el medio ambiente y el uso social y las sinergias con la actividad turística, a partir de una memoria elaborada por Nous Espais Torrent S.A. y de una visita a las zonas verdes y ajardinadas de Torrent.

Siendo un certamen anual, la ciudad de Torrent mantuvo la máxima distinción otorgada ya en los ejercicios anteriores a varios de los municipios participantes, "4 Floretes d'Honor".



### Montaje de los Belenes Monumentales y decoración navideña

Desde 2023, primer año en que se montó el belén monumental en la Plaza de Moralets se ha contado con la colaboración del personal de jardinería para completar el paisajismo y ambientación. En 2024, el vandalismo de algunos vecinos ha obligado a modificar la instalación inicial, tratando de dificultar la afección ocasionada por este tipo de actos. Aun así, se ha tratado de realizar sendos montajes de manera cuidada y sin excederse en costes.

Además, en 2024, se ha colaborado con el paisajismo del belén monumental instalado por el Ayuntamiento de Torrent en el Mercado de San Gregori, siguiendo criterios análogos a los seguidos para el diseño del belén de la plaza de Moralets.

A estos trabajos de paisajismo su suma la colocación del árbol de Navidad en la Pl. Colon y la decoración de los maceteros de esta plaza con Flores de Pascua.



24.03.25

Torrent, a 28.03.25

nousespais | torrent



### Visitas i actes en Hort de Trénor

Durante 2024, las visitas a Hort de Trénor, tanto guiadas por personal del servicio de jardinería, como las realizadas de manera independiente desde diversos centros e instituciones públicas y privadas, han tenido muy buena acogida, resultando este jardín histórico un lugar de visita muy bien valorado.

A estas visitas guiadas se suman las reservas del espacio público municipal para la realización de eventos lúdicos y formativos por parte de diversos colectivos e instituciones, que encuentran en este jardín un entorno idóneo para la realización de acontecimientos de carácter diverso.

Al igual que en últimos años, el personal del servicio de jardinería colabora con la Brigada de Obras Municipal, en la preparación de las instalaciones de Hort de Trénor para cada acto realizado en su entorno, tanto en limpieza, como en refuerzo de podas o plantaciones o modificación de horarios de riego.



DILIGENCIA.- Assumptes tractats en Consell d'Administració de NOUS ESPAIS TORRENT, S.A. El document que es diligència respon a per 2024  
 24.03.25  
 Torrent, a 28.03.25

## 6. INCIDENCIAS

Desde 2015, el Ayuntamiento de Torrent dispone de programas de gestión de incidencias en los que los vecinos de la ciudad de Torrent pueden dar parte de manera instantánea de los desperfectos, incidencias y problemas que detectan en vía pública.

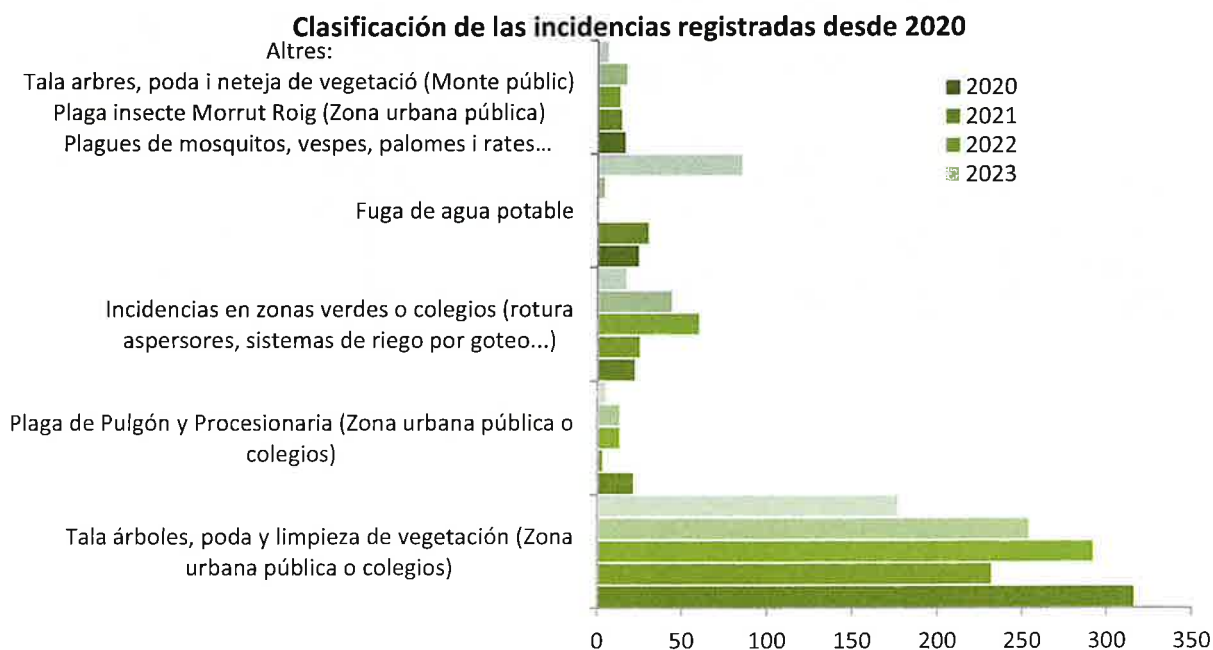
A finales de 2023, la aplicación web inicial, GIVP, se sustituyó por una nueva aplicación denominada Bqait, con un funcionamiento similar, aunque con ciertos cambios, más sencilla y con una mejora en la ubicación de las incidencias en tiempo real, que se venía utilizando para el registro de incidencias se ha renovado por parte del Ayuntamiento de Torrent.

A los efectos de la memoria, se han clasificado las incidencias de finales de 2023 y 2024 con el criterio utilizado por el programa anterior, para homogeneizar los datos, con más opciones y poder realizar una comparación interanual.

Al igual que en ejercicios anteriores, la solicitud que los vecinos de Torrent plantean con mayor frecuencia es la tala o limpieza de arbolado y vegetación en zona urbana pública o colegios. Las dimensiones y la proximidad del arbolado a las fachadas de los edificios en muchas calles ocasionan molestias en las viviendas, que los particulares trasladan a la sociedad municipal. El incremento anual en el presupuesto destinado a podas en altura, así como la progresiva renovación del arbolado más envejecido y que genera mayores incidencias, permitirá ir reduciendo este tipo de problemas.

A estas incidencias, se ha sumado en 2024 un importante paquete de incidencias, clasificadas como fuga en la red de agua potable a los efectos de la memoria anual. Se trata, en general, de incidencias comunicadas desde el sistema de alerta de la red de Aigües de l'Horta, debido a cambios en la tendencia de consumo, consumos continuados, entre otros, que alertan de posibles fugas en las redes de riego de los jardines municipales. Al ser un sistema nuevo, las alertas están también permitiendo renombrar y clasificar correctamente contadores que constaban como vinculados a la red de riesgo, no correspondiendo a este servicio.

La siguiente gráfica muestra los tipos de incidencias registradas, así como la capacidad de resolución de las incidencias registradas en los últimos 5 años, hasta el 31 de diciembre de 2024.

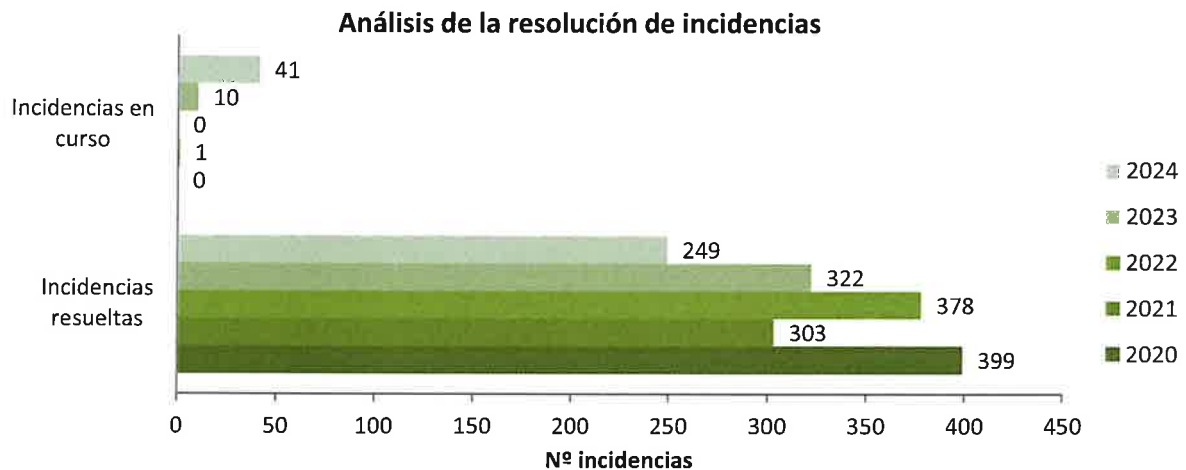


24.03.25

Torrent, a 28.03.25

nous espais torrent

En la siguiente gráfica se detallan las incidencias resueltas y pendientes por año de presentación de la incidencia. Podemos observar que, durante 2024 las incidencias provenientes de ejercicios anteriores, y que por varias razones no habían podido quedar resueltas, han quedado prácticamente cerradas, quedando cuestiones puntuales que exceden, por alcance o presupuesto, de incidencias ordinarias. Quedan pendientes incidencias de 2024, que se han acumulado por las dificultades de acometerlas tras la DANA de octubre de 2024, y que se tratarán de resolver durante el primer semestre de 2025.



## **7. ELABORACIÓN DE INFORMES PARA LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

### **7.1. INFORMES DE TALA DE ARBOLADO EN PARCELA PRIVADA**

Durante 2024 se han registrado 57 expedientes de este tipo, en los cuales se ha valorado en primer lugar la seguridad que para las personas supone la conservación del árbol sobre el cual se actuaría, después el estado de salud del árbol y por último la afección a elementos constructivos, así como otras circunstancias particulares que puedan influir en cada caso.

### **7.2. INFORMES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

Los servicios técnicos de la sociedad, tanto de servicios generales como de jardinería, a instancia del propio Ayuntamiento de Torrent elaboran informes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento derivados o con relación con la jardinería municipal. En 2024, se han recibido, informado, y/o tramitado, 12 expedientes de este tipo.

### **7.3. OTROS INFORMES Y EXPEDIENTES**

Desde el Área de Territorio y Ciudad se pide la colaboración de los servicios técnicos de la sociedad, para valorar diferentes cuestiones relacionadas con la jardinería en el municipio de Torrent. Durante 2024, han abierto 89 expedientes, que hay que informar o resolver, relacionados, generalmente, con:

- Valoración de peligrosidad o estado de salud de arbolado en zonas públicas.
- Valoración de peligrosidad o estado de salud de arbolado en parcela privada o limpieza de parcelas para el departamento de Disciplina Urbanística.
- Valoración o informe sobre proyectos urbanísticos que modifican o amplía la jardinería pública municipal o sobre obras ejecutadas.
- Informes sobre licencias de edificación que implican talas de arbolado en la parcela privada, o sobre el viario colindante.
- Informes y valoraciones relativos a la afección de jardines y arbolado municipal como consecuencia de la DANA de fecha 29 de octubre de 2024 afecto a diversos municipios.

## 8. PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

La realización de trabajos de renovación de zonas verdes o de ajardinamientos viarios requiere de la correcta definición a través de un proyecto constructivo, suscrito por técnico competente. Durante 2024, se han contratado las siguientes asistencias técnicas para la redacción de documentación técnico que se someterá a la correspondiente tramitación municipal:

- Redacción del Proyecto de construcción para la adecuación del ajardinamiento en las calles Germanías (tramo Pintor Ribera-Azorín) y San Valeriano, contratándose también la realización de infografías, así como la dirección de las obras y la coordinación de seguridad y salud, a la empresa Ingeniería Civil Y Tecnología Del Mediterráneo, S.L.
- Redacción del proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de reurbanización y mejora de las plantaciones en el parque de la Plaza América en Torrent (Valencia), afectando únicamente a la zona central del mismo, y contratado a la empresa Urbanistas Ingenieros S.A.
- Elaboración de informe de valoración de palmeras, tras la caída accidental de una palmera en C/ San Valeriano en fecha 12 de junio de 2024, a D. José Javier Sigüenza Murcia, Ingeniero Agrícola- Veteran Tree Specialist (consulting level ID 100058), responsable de la empresa Baobab Viveros S.L.
- Resaltar que en 2024 se ha contratado al equipo técnico de Baobab Viveros S.L., la realización de estudios de valoración de riesgo de arbolado y de palmeras en Fase 2, tras el inventariado de los mismos en Fase 1 para el Ayuntamiento de Torrent. Atendiendo a las conclusiones del estudio, se ha procedido a la realización de trabajos de poda, tala y sustentación de arbolado que continuarán a lo largo de 2025.

**9. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE 2024**

A lo largo de la memoria se han ido detallando las principales partidas de gasto que se soportan en el servicio de jardinería, agrupándolas según el tipo de servicio prestado.

Sin embargo, el análisis económico del gasto finalmente realizado en su totalidad no quedaría completo sin incluir la liquidación de gastos correspondiente, que se adjunta a continuación. En él, se pueden observar los ingresos por facturación en el Ayuntamiento de Torrent de los trabajos realizados, así como el desglose de las partidas de gastos. El cuadro se divide en cuatro columnas:

- PRESUPUESTO correspondiente a 2024 aprobado por Consejo de Administración de 14/11/23
- PRESUPUESTO correspondiente a 2024 revisado una vez aprobado el presupuesto anual municipal.
- FACTURACIÓN correspondiente a 2024 al Ayuntamiento de Torrent, según presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Torrent que asciende a 2.059.394,98 €, inferior al presupuesto aprobado por el propio Ayuntamiento.
- RESULTADOS correspondientes a 2024 procedentes de la contabilidad analítica de la sociedad.

En la última columna se pueden observar los totales de los ingresos y de los gastos efectivamente soportados por la empresa al ejercicio 2024. Esta columna ofrece un resultado positivo de 1.479,35 €, que corresponde a los servicios facturados a terceros por trabajos de tratamiento contra la procesionaria.

El resultado anual del servicio es positivo, habiéndose ajustado los gastos al presupuesto aprobado por el Ayuntamiento.

En 2024, ciertos trabajos de poda y de plantación previsto en la temporada de otoño han sufrido retrasos que han hecho que el gasto haya disminuido respecto de la previsión inicial, sin embargo, estos trabajos se acumulan para 2025, en la medida de lo posible.

El procedimiento para poder cerrar los procedimientos de adquisición de la mini-cargadora y el camión cuba previsto en 2024 se han dilatado en el tiempo, no habiendo sido posible el suministro en 2024, hecho que ha influido en el resultado económico, con una reducción final del gasto que ha derivado en un presupuesto no consumido en 2024.

	PRESUPUESTO Aprobado C. Administración	PRESUPUESTO Rev. aprobación Ayuntamiento	FACTURADO Ayuntamiento (*)	RESULTADOS ANALITICA
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.484.760,36 €</b>	<b>2.204.700,00 €</b>	<b>1.988.522,56 €</b>	<b>2.037.465,62 €</b>
<b>705 PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>2.483.760,36 €</b>	<b>2.203.700,00 €</b>	<b>1.988.522,56 €</b>	<b>2.037.300,62 €</b>
Transferencia jardinería	2.480.060,36 €	2.200.000,00 €	1.988.522,56 €	2.035.821,27 €
Prestación de otros servicios a terceros	3.700,00 €	3.700,00 €	- €	1.479,35 €
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>165,00 €</b>
<b>740 LEGADOS</b>				
Subvenciones cursos formación fundación tripartita	1.000,00 €	1.000,00 €	- €	165,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.484.760,36 €</b>	<b>2.204.700,00 €</b>	<b>1.988.522,56 €</b>	<b>2.035.986,27 €</b>
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>				
<b>602 JARDINERÍA</b>	<b>174.174,97 €</b>	<b>123.183,13 €</b>	<b>102.531,46 €</b>	<b>104.121,56 €</b>
Plantas	78.564,55 €	45.000,00 €	19.284,90 €	19.138,08 €
Vestuario	17.205,63 €	17.000,00 €	15.010,69 €	15.453,95 €

	PRESUPUESTO Aprobado C. Administración	PRESUPUESTO Rev. aprobación Ayuntamiento	FACTURADO Ayuntamiento (*)	RESULTADOS ANALITICA
Repuestos y herramientas	25.360,44 €	19.000,00 €	18.297,93 €	19.352,89 €
Fitosanitarios	32.861,22 €	22.000,00 €	22.537,27 €	22.862,71 €
Material de fontanería	20.183,13 €	20.183,13 €	27.400,67 €	27.313,93 €
<b>TRABAJOS REALIZADOS POR</b>				
<b>607 OTRAS EMPRESAS</b>	<b>240.648,68 €</b>	<b>227.617,02 €</b>	<b>283.783,35 €</b>	<b>307.788,20 €</b>
Contrataciones externas	240.648,68 €	227.617,02 €	283.783,35 €	307.788,20 €
<b>621 ALQUILERES</b>	<b>28.328,00 €</b>	<b>28.328,00 €</b>	<b>30.573,75 €</b>	<b>29.627,73 €</b>
Alquileres	28.328,00 €	28.328,00 €	30.573,75 €	29.627,73 €
<b>622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>	<b>47.646,26 €</b>	<b>35.000,00 €</b>	<b>45.035,59 €</b>	<b>48.070,81 €</b>
Reparaciones de maquinaria y vehículos	47.646,26 €	35.000,00 €	45.035,59 €	48.070,81 €
<b>SERVICIOS DE PROFESIONALES</b>				
<b>623 INDEPENDIENTES</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>8.591,00 €</b>	<b>11.313,50 €</b>
Servicios de profesionales independientes	- €	- €	8.591,00 €	11.313,50 €
<b>625 PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>8.000,00 €</b>	<b>8.000,00 €</b>	<b>7.430,55 €</b>	<b>7.430,55 €</b>
Primas de seguros	8.000,00 €	8.000,00 €	7.430,55 €	7.430,55 €
<b>627 PUBLICIDAD</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>529,25 €</b>	<b>610,97 €</b>
Publicidad	1.000,00 €	1.000,00 €	529,25 €	610,97 €
<b>628 SUMINISTROS</b>	<b>35.338,40 €</b>	<b>34.600,00 €</b>	<b>27.166,75 €</b>	<b>27.908,74 €</b>
Energía eléctrica	11.400,00 €	11.400,00 €	6.419,73 €	6.450,80 €
Agua	200,00 €	200,00 €	207,89 €	146,11 €
Combustible vehículos	23.738,40 €	23.000,00 €	20.539,13 €	21.311,83 €
<b>629 OTROS SERVICIOS</b>	<b>30.162,60 €</b>	<b>29.300,00 €</b>	<b>30.536,21 €</b>	<b>31.059,21 €</b>
Otros servicios diversos	30.162,60 €	29.300,00 €	30.536,21 €	31.059,21 €
<b>63 TRIBUTOS</b>	<b>2.000,00 €</b>	<b>2.000,00 €</b>	<b>1.787,97 €</b>	<b>1.787,97 €</b>
Tributos	2.000,00 €	2.000,00 €	1.787,97 €	1.787,97 €
<b>64 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.668.571,24 €</b>	<b>1.483.297,63 €</b>	<b>1.237.835,68 €</b>	<b>1.252.894,12 €</b>
Sueldos i salarios	1.210.993,79 €	1.076.006,84 €	867.134,73 €	877.748,38 €
Seguridad social	449.777,45 €	399.490,79 €	363.028,53 €	367.308,32 €
Otros gastos sociales	7.800,00 €	7.800,00 €	7.672,42 €	7.837,42 €
<b>678 GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>595,32 €</b>	<b>595,32 €</b>
Gastos extraordinarios	- €	- €	595,32 €	595,32 €
<b>68 AMORTIZACIONES</b>	<b>62.843,44 €</b>	<b>46.327,45 €</b>	<b>23.847,29 €</b>	<b>24.086,39 €</b>
Amortizaciones	62.843,44 €	46.327,45 €	23.847,29 €	24.086,39 €
<b>IMPUTACIÓN GASTOS INDIRECTOS</b>	<b>186.046,77 €</b>	<b>186.046,77 €</b>	<b>188.278,39 €</b>	<b>188.691,20 €</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>1.479,35 €</b>

(\*) El Ayuntamiento cuenta dentro del presupuesto de 2024 desde diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024



## 10. CONCLUSIONES

1. Torrent como gran ciudad, en continuo desarrollo, tiene un **volumen importante de zonas ajardinadas**, a las que se añaden los centros públicos mantenidos por la sociedad. El crecimiento de la ciudad y de las zonas ajardinadas y la necesaria renovación de las zonas más envejecidas, supone un reto para los servicios de mantenimiento municipales a nivel presupuestario y de gestión tanto de mano de obra como de medios materiales para acometer los trabajos.
2. El conocimiento de los **beneficios de las zonas verdes para la salud y el bienestar de los vecinos** de la ciudad requiere del crecimiento de los espacios ajardinados, no sólo en superficie sino también en calidad de la infraestructura verde.
3. Tanto desde la sociedad municipal, como desde el propio Ayuntamiento de Torrent se han realizado inversiones en varios espacios, plazas y calles de la ciudad para **acercar el verde urbano a cada barrio y a cada vecino**. Estas inversiones en nuevas implantaciones o en reformas de las existentes tendrán que tener una continuidad en el mantenimiento, incorporándose a los trabajos ordinarios y fomentando su correcta conservación de cara al futuro.
4. La **Gestión Integrada de Plagas**, así como la normativa vigente en materia de uso sostenible de los productos fitosanitarios continúan siendo la base para el tratamiento de las plagas de las especies vegetales de la ciudad de Torrent. La reducción del productos y sustancias fitosanitarias que se pueden emplear en parques y jardines, así como en vía pública complican la gestión de las plagas para los técnicos municipal, sin que se encuentran tratamientos o alternativas efectivas y adecuadas con garantías de efectividad y en precios razonables. Esta reducción a nivel de productos y de efectividad ya empieza a apreciarse, detectándose un mayor número de afecciones, por picudo rojo en palmeras tratadas con productos biológicos, y siendo complicada la erradicación de las malas hierbas. En los próximos años se continuará investigando para **optimizar los tratamientos disponibles** con los máximos beneficios a nivel fitosanitario y económico.
5. Como ya se ha ido señalando en ejercicios anteriores, el cambio climático está afectando a la jardinería municipal, tanto en cuanto a las floraciones del arbolado, como por el incremento de las necesidades hídricas de las especies vegetales implantadas en la ciudad. Resultan, por ello, cada vez más importantes los trabajos de **ampliación y de mantenimiento de las redes de riego de la ciudad**, sin olvidar la necesidad de controlar las fugas en las redes más antiguas y deterioradas, para ahorrar y reducir el consumo de agua tanto potable como la procedente de pozos que alcanzan algunas zonas de la ciudad.
6. Durante 2024 se procedió a la licitación y adjudicación de una **mini-cargadora** y un **camión cuba** que, en breve, estarán a disposición del servicio de jardinería. Se espera poder acometer trabajos de mayor envergadura que hasta ahora, así como acometer tareas específicas de mantenimiento que hasta ahora quedaban relegadas con mayor agilidad y efectividad.
7. El incremento de las tareas habituales y extraordinarias, unidos al envejecimiento de la plantilla, las excedencias y la bajas por enfermedad, lleva a considerar que en el momento actual es necesario un refuerzo de la plantilla, por lo que la formalización de los contratos derivados del proceso de selección de personal iniciado en 2024 es urgente y prioritaria para el correcto funcionamiento del servicio de jardinería municipal.
8. En 2024, desde el servicio de jardinería se han realizado **informes** y acometido actuaciones encaminadas a eliminar riesgos del arbolado afectado por la **DANA de 29 de octubre**, y se ha procedido a contratar **memorias valoradas** que permitan la restauración de los jardines más afectados por la DANA, en especial de aquellos con frente a barranco en los que la restauración o la estabilización de los taludes del barranco requieren de un análisis técnico en profundidad.

9. Las **asistencias técnicas** contratadas para la elaboración de proyectos de mejora de la jardinería facilitarán la contratación, a lo largo de 2025, de las actuaciones definidas, con garantías de cumplimiento de la legislación vigente, y ajustando tanto de plazos de la actuación como los costes asociados a las mismas.

10. Cabe resaltar, el esfuerzo realizado, desde el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrent, en colaboración con la sociedad municipal en iniciar un **inventario del arbolado de la ciudad**, incorporando criterios de valoración de riesgo, realizado por técnicos especializados, que permitan avanzar en la correcta gestión del arbolado, con criterios técnicos adecuados y previniendo el mayor número posibles de incidentes, trabajos que se completan con los de **valoración de riesgo** contratados por la sociedad municipal, y que habrá que ir progresivamente completando.

11. Los **técnicos** vinculados al servicio de jardinería municipal han ido aumentando los servicios prestados al Ayuntamiento de Torrent, tanto a nivel de los **informes** a trámites iniciados por particulares, como nivel de control previo a las obras de repavimentación e implantación de espacios ajardinados con la dotación de nuevas redes de riego, como la finalización de las obras, verificando las tareas efectuadas por los contratistas en cuanto al verde urbano, tal y como ha quedado reflejado en la memoria redactada.

12. A nivel interno de la sociedad, el control del presupuesto anual, la aplicación de la normativa en materia de contratación y la prevención de riesgos laborales, son cuestiones técnicas que requieren de una implicación y dedicación técnica importante para el correcto funcionamiento del servicio de jardinería, siendo conveniente establecer en 2025 **procedimientos** que permitan **simplificar y mejorar esta gestión ordinaria**.

13. Durante 2024 se ha avanzado bastante en la **gestión de incidencias** registradas en el programa de gestión municipal, siendo el objetivo de cara a 2025 reducir al mínimo las incidencias con un plazo de resolución superior a 15 días.

14. Las **actividades formativas** con centros de educación especial que empezaron en el otoño de 2021 y que tienen actualmente una continuidad, así como las actividades con fundaciones de carácter social, continúan estando muy bien valoradas tanto por los alumnos de los centros de educación especial como por sus familias y por los propios centros. Está claro el beneficio educativo, social y de integración que comporta esta aproximación de los estudiantes a la empresa, por el que se considera conveniente potenciarlas como apoyo a las familias más necesitadas desde la administración y sus sociedades públicas.

15. El principal **objetivo** para el 2025, será continuar apostando por la **mejora de la infraestructura verde, renovando especialmente los jardines más envejecidos**, en los que la carencia de especies arbóreas o arbustivas es necesario subsanar. En estas zonas se tratará de introducir **nuevas especies**, que ya se están probando con éxito en municipios cercanos, o en viveros con zonas experimentales, mostrando buena adaptación al clima mediterráneo y con un bajo requerimiento hídrico. Aun así, se continuará en la línea actual de **reposición y ampliación de redes de riego**, evitando pérdidas de agua originadas por fugas o por sistemas de riego ineficientes.

En general, se continuará buscando la **excelencia**, apostando por la **innovación** y la **digitalización** en el mantenimiento de las zonas verdes, con los recursos y presupuesto disponibles al servicio de la ciudadanía de Torrent.

Torrent, a 13 de marzo de 2025

SARA|  
VICENS|  
GARCIA|

Firmado digitalmente por SARA| VICENS|GARCIA

Directora de urbanización de Nous Espais Torrent S.A.

DILIGENCIA.- Assumpte tractat en Consell d'Administració de NOUS  
ESPAYS TORRENT, S.A. El document que es diligencia resulta ser fidel  
reproducció del seu original, presentat i repartit en la sessió de data  
24.03.25  
Torrent, a 28.03.25

nousespais | torrent

**DILIGENCIA.- Asunto tratado en Consejo de Administración de NOUS  
ESPAYS TORRENT S.A.U. El documento que se diligencia  
resulta ser fiel reproducción de su original, presentado y  
repartido en la sesión celebrada el 24 de marzo de 2025**

**Torrent, a fecha de firma digital**

**BENITO|  
NEMESIO|  
CASABAN**

Firmado digitalmente  
por BENITO|NEMESIO|  
CASABAN

Fecha: 2025.03.28  
10:33:14 +01'00'

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**MEMORIA ANUAL 2024**

**SERVICIO DE JARDINERÍA**

ORIGENIA.- Assentit tractat en Consell d'Administració de MÉS  
ESPÀIS TORRENT, S.A. El document que es diligència requereix ser íntegre  
reproducció del seu original, presentat i repartit en la sessió de data  
24.03.25  
Torrent, a 28.03.25